

**CAMPEONATO DE GRAN CANARIA INFANTIL PRIMER AÑO**  
**(PREINFANTIL) (MASCULINO Y FEMENINO)**  
**TEMPORADA 2011/2012**

**Reglamento de Juego y Normas Específicas de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria para la categoría Preinfantil (masculina y femenina) en la temporada 2011 / 12.**

A todos los efectos se aplicarán las Reglas Oficiales de Juego de PASARELA de la FEB. Con las interpretaciones y aclaraciones que se establecen a continuación. Caso de conflictos entre ambas normativas, prevalecerán las aclaraciones aquí realizadas sobre las anteriores.

1.- En esta competición se autoriza la participación de jugador@s extracomunitari@s, siempre y cuando aporte Pasaporte o Tarjeta de Residente. (Excepcionalmente se podrá aportar cualquier otro documento oficial que, a juicio de la FBGC, acredite su situación). Para poder participar en categorías superiores deberá estar en posesión de la Tarjeta de Residente en vigor.

2.- Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugador@s. La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el **23 DE FEBRERO DE 2012**, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.

3.- Cada equipo podrá acreditar 15 jugador@s como máximo y 8 jugador@s como mínimo a lo largo de la temporada.

4.- Será obligatoria la inscripción en el acta de un mínimo de 8 (ocho) jugador@s y un máximo de 12 (doce) de los acreditad@s para la temporada. Si ello no fuese así, el árbitro hará constar tal circunstancia en el reverso del acta, poniéndose la misma en

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/LEÓN S/N (CASA DEL DEPORTE)  
TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)  
EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)



conocimiento del Comité de Competición el cual fallará según lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario de la Federación.

5.- L@s jugador@s inscrit@s en el acta del encuentro deberán intervenir como mínimo en uno de los tres primeros periodos del partido que disputen los equipos, no pudiendo actuar consecutivamente en estos tres primeros periodos, salvo que un equipo se quede con menos de 5 jugador@s en el terreno de juego y no disponga de jugador@s para efectuar la sustitución de acuerdo con las Reglas PASARELAS. En este caso el árbitro hará constar al dorso del acta esta anomalía.

**El entrenador/a deberá confirmar a la mesa el cinco inicial de cada periodo de juego. Caso de que los jugadores en el campo no coincidan con el cinco dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el entrenador será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores.**

6.- Los jugador@s que no hayan sido inscrit@s en el acta podrán permanecer en el banquillo, acreditándose ante el equipo arbitral **Y DEBERAN ESTAR VESTIDOS DE LARGO.**

7.- El entrenador/a dispondrá de dos tiempos muertos en la primera parte y tres en la segunda, que podrán ser concedidos en cualquier momento de cada una de las dos partes. También se dispondrá de un tiempo muerto por cada periodo extra del encuentro. El tiempo muerto tendrá una duración de 1 minuto. Los tiempos muertos registrados y no utilizados en una parte del encuentro no podrán acumularse en la siguiente. (Si no los utilizamos, se pierden).

8.- El descanso entre periodos será:

- entre el 1º y 2º: 1 minuto



- entre el 3º y 4º: 1 minuto
- el descanso entre el 2º y 3º: 8 minutos
- el descanso entre el 4º y el inicio del 1º periodo extra: 2 minutos
- el descanso entre los sucesivos periodos extras: 1 minuto.

9.- No está permitido hacer sustituciones durante los tres primeros periodos de partido, SALVO:

- sustituir a un jugador/a lesionad@
- sustituir a un jugador/a descalificad@
- sustituir a un jugador/a que haya cometido 5 faltas

10.- Cada jugador/a deberá jugar al menos un periodo completo durante los tres primeros periodos de cada partido, y nunca más de dos, entendiéndose por periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:

- Jugador/a lesionad@: un/a jugador/a que no finalice un periodo por lesión se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- No existe obligación de ser sustituid@ si recibe asistencia en el terreno de juego, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- Jugador/a descalificad@: un/a jugador/a que no finalice un periodo porque ha sido descalificad@ se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- Jugador/a que comete 5 faltas: un jugador/a que no finalice un periodo por haber cometido 5 faltas se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- **EL JUGADOR QUE SUSTITUYE AL JUGADOR LESIONADO, DESCALIFICADO O ELIMINADO POR 5 FALTAS PERSONALES, EL PERIODO JUGADO NO LE CUENTA COMO COMPLETO**

- **CADA JUGADOR DEBERÁ PERMANECER EN EL BANCO DE SUSTITUTOS DURANTE UN PERIODO COMPLETO EN LOS TRES PRIMEROS PERIODOS, ENTENDIÉNDOSE PERIODO COMPLETO DESDE QUE SE INICIA EL PERIODO HASTA QUE FINALIZA, SIN EXCEPCIONES.**

11.- Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en cada periodo, lo que indica que en cada nuevo periodo se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero. Sólo serán acumulativas en el cuarto periodo para los periodos extras.

12.- .: Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una **Diferencia de 50 puntos**, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:

- **Las faltas se continuaran contabilizando sin anotar en el acta.**
- **Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Competición**

13.- La duración de cada periodo de juego será de **10 minutos a reloj parado**. Si se alcanza la diferencia de 50 pts. en el marcador, el tiempo restante del encuentro se realizará a reloj corrido.

14.- Se establece el tiempo de posesión de balón en 24 segundos y 8 (ocho) segundos para pasar el balón de pista de defensa a la de ataque.

15.- Sólo se administrará el salto entre dos al inicio del primer periodo. Para el resto de situaciones de saltos entre dos se seguirá el sistema de alternancia.

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/LEÓN S/N (CASA DEL DEPORTE)  
TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)  
EMAIL: [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)



16.- Toda canasta conseguida más allá de la línea de 6,25 metros tendrá un valor de tres puntos.

17.- Defensa ilegal: No está considerada ninguna defensa como ilegal.

18.- Balón, campo y reglamento de juego: Según el Anexo N° 1 a las Bases de Competición para la temporada 2011/2012 de la Federación Española de Baloncesto, en su apartado 2 donde nos indica los reglamentos de juego, balón y campos en las distintas competiciones, amén de la propuesta de la Federación Canaria de Baloncesto para la disputa del Campeonato de Canarias, para la categoría Preinfantil, se tiene:

COMPETICIÓN	REGLAMENTO	BALÓN	CAMPO
PREINFANIL Masculina	PASARELA	Intermedio (N° 6)	Normal (28 x 15)
PREINFANIL Femenina	PASARELA	Minibasket (N° 5)	Normal (28 x 15)

20.- Podrán jugar en la competición Preinfantil jugador@s con licencia Minibasket y Premini.

### CONSIDERACIONES ESPECIALES: FASES FINALES

Para la FASE FINAL INFANTIL PRIMER AÑO se aplicará el Reglamento de Juego del Campeonato de Canarias INFANTIL PRIMER AÑO (masculino y femenino), recogido en el punto 9.4.1 NORMAS GENERALES PARA LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO PARA LA TEMPORADA 2011/2012.

A modo de resumen indicamos algunos puntos importantes:

- Será obligatoria la inscripción en el acta de un mínimo de 10 (diez) jugador@s (*frente a los 8 de la competición insular – 1ª y 2ª fases*) y un máximo de 12 (doce).



## **DESEMPATES.**

En caso de producirse un empate en la clasificación entre dos o más equipos en la precitada Fase Final Preinfantil, tenemos:

### **OPCION A**

**1º.- SI HAY EMPATE ENTRE CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS, EL PRIMER CLASIFICADO EN LA LIGA REGULAR SIEMPRE RESOLVERÁ EL DESEMPATE A SU FAVOR.**

EN LAS FASES ANTERIORES EL EMPATE SE RESOLVERIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) 1º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos
- b) 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.
- c) 3º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

### **FASE FINAL INFANTIL FEMENINO PRIMER AÑO**

**EL EMPATE SE RESOLVERIA DE LA SIGUIENTE MANERA Y SEGÚN REGLAMENTO DE COMPETICION FEB 2011-2012.**

- a) 1º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos
- b) 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.
- c) 3º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.